

- Núm. Expediente: JA/EMC/00089/2004.
Beneficiario: Cydep, S.L.
Municipio: La Carolina (Jaén).
Importe subvención: 5.830,80 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00092/2004.
Entidad beneficiaria: Firoxa Construcciones, S.L.
Municipio: Castillo de Locubín (Jaén).
Importe subvención: 10.476,22 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00095/2004.
Entidad beneficiaria: Promociones y Construcciones Herlodi, S.L.
Municipio: Cazorla (Jaén).
Importe subvención: 3.026,00 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00096/2004.
Beneficiario: Promociones y Construcciones Herlodi, S.L.
Municipio: Cazorla (Jaén).
Importe subvención: 5.257,00 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00097/2004.
Entidad beneficiaria: Cecsa, S.A.
Municipio: La Carolina (Jaén).
Importe subvención: 4.539,60 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00101/2004.
Entidad beneficiaria: Construcciones Jiribaile, S.L.
Municipio: Rus (Jaén).
Importe subvención: 7.316,46 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00103/2004.
Entidad beneficiaria: Bienvenido Ríos Valenzuela y dos mas, C.B.
Municipio: Pegalajar (Jaén).
Importe subvención: 7.332,84 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00105/2004.
Entidad beneficiaria: Construcciones Jiribaile, S.L.
Municipio: Rus (Jaén).
Importe subvención: 10.891,76 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00106/2004.
Beneficiario: Howmuch, S.L.
Municipio: Linares (Jaén).
Importe subvención: 14.901,20 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00107/2004.
Entidad beneficiaria: Domingo Sánchez Vico.
Municipio: Alcaudete (Jaén).
Importe subvención: 13.441,60 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00108/2004.
Entidad beneficiaria: González y García 2000, S.L.
Municipio: Campillo de Arenas (Jaén).
Importe subvención: 10.476,22 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00109/2004.
Beneficiario: González y García 2000, S.L.
Municipio: Campillo de Arenas (Jaén).
Importe subvención: 9.812,80 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00110/2004.
Entidad beneficiaria: Construcciones Cristo del Mármol, S.L.
Municipio: Cambil (Jaén).
Importe subvención: 4.110,48 euros.
- Núm. Expediente: JA/EMC/00117/2004.
Entidad beneficiaria: Progarrigar, S.L.
Municipio: Baeza (Jaén).
Importe subvención: 14.040,32 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 31 de enero de 2006.- El Delegado, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el Acuerdo de 7 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se relaciona, perteneciente a esta Delegación Provincial y a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, y en lo concerniente a su ámbito material.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, previendo en el párrafo segundo de dicho artículo que, de no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la Jefatura del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestione la función del Registro General de Documentos.

Siendo la Secretaría General de esta Delegación la responsable de la expedición de copias autenticadas de documentos públicos o privados en la misma y, por razones de agilidad y eficacia administrativa de la propia Delegación, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

R E S U E L V E

Hacer público el Acuerdo de 7 de febrero de 2006, de la Secretaría General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

A C U E R D O

ACUERDO DE 7 DE FEBRERO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO DE JAEN, POR EL QUE SE DELEGA LA COMPETENCIA DE EXPEDIR COPIAS AUTENTICADAS MEDIANTE COTEJO, AL PERSONAL FUNCIONARIO QUE SE CITA

Primero. La competencia de la expedición de copias auténticas de documentos, privados y públicos, realizadas mediante cotejo de los originales, atribuida a la Secretaría General de esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, en lo relativo a los servicios y unidades administrativas con adscripción a esta Delegación Provincial, queda delegada en los funcionarios/as que desempeñen los puestos de trabajo que a continuación se citan

DELEGACION PROVINCIAL DE EMPLEO EN JAEN

Código	Puesto
9387310	Dp. Legislación
9392410	Dp. Información, Registro y Atención
8110510	Auxiliar Recepción Documentos
499410	Sv. Administración Laboral
499510	Sc. Ordenación Laboral

CENTRO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Código	Puesto
7779610	Director
7169910	Dp. Administración General

DIRECCION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAEN

Código	Puesto
8680210	Secretario Provincial
1678510	Sv. Formación para el Empleo
9473110	Sv. Intermediación e Inserción
7061110	Sv. Fomento de Empleo

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN ALCALA LA REAL

Código	Puesto
8566110	Director
8566310	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN ALCAUDETE

Código	Puesto
8567510	Director
9226410	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN ANDUJAR

Código	Puesto
8566510	Director
8565510	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN BAEZA

Código	Puesto
8569610	Director
8570010	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN BAILEN

Código	Puesto
8570710	Director
8572110	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN BEAS DE SEGURA

Código	Puesto
8573110	Director
8573910	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CAMPILLO DE ARENAS

Código	Puesto
8629810	Director
8630210	Auxiliar Administrativo

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA CAROLINA

Código	Puesto
8574810	Director
8579010	Oficial de Gestión O.E.

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELMA

Código	Puesto
8577010	Director
8577510	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAEN

Código	Puesto
8558810	Director
8559110	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JODAR

Código	Puesto
8721610	Director
9227410	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LINARES

Código	Puesto
8637410	Director
8638410	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MARTOS

Código	Puesto
8579810	Director
9227810	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MENGIBAR

Código	Puesto
8581810	Director
9227910	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN ORCERA

Código	Puesto
8584710	Director
9228110	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN PORCUNA

Código	Puesto
8585910	Director
8586510	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN POZO ALCON

Código	Puesto
8633010	Director
8633610	Auxiliar Administrativo

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PUERTA DE SEGURA

Código	Puesto
8587210	Director
8587410	Jefe Area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN QUESADA

Código	Puesto
8634010	Director
9228510	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SANTIAGO PONTONES

Código	Puesto
8630310	Director
8631410	Administrativo

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SANTISTEBAN DEL PUERTO

Código	Puesto
8588210	Director
9228710	Titulado Superior

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN TORREDONJIMENO

Código	Puesto
8632210	Director
9228810	Titulado de Grado Medio

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN UBEDA

Código	Puesto
8566710	Director
8566910	Jefe area

OFICINA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN VILLACARRILLO

Código	Puesto
8635110	Director
9243110	Jefe Area

CENTRO FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE LINARES

Código	Puesto
2491210	Director
2491810	Dp. Estudios

Segundo. La presente delegación de competencias se realiza en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar tal circunstancia. Jaén, 7 de febrero de 2006.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

Jaén, 9 de febrero de 2006.- El Delegado, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la subvención total concedida, al amparo de la Orden que se invoca, a la entidad sin ánimo de lucro y para la realización del proyecto de interés general y social que se cita.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2005, de esta Dirección Provincial, se acordó hacer pública una relación de subvenciones concedidas a distintas entidades sin ánimo de lucro al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004; dicha publicación aparece en el BOJA núm. 7, de 12.1.2006, figurando entre ellas la reseñada en este acto, por la concesión de la cantidad allí reflejada y que, posteriormente, por Resolución de 1.12.2005, de la misma Dirección Provincial, fue complementada con 821,52 euros, para la realización del mismo proyecto de interés general y social, ascendiendo la ayuda total concedida a la cuantía que, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ahora se publica, imputada al programa 32B y a las aplicaciones presupuestarias: 01.14.31.18.04.781.04.32B.8 y 3.1.14.31.18.04.781.04.32B.4.2006.

Expediente: AL/IGS/0006/2005.
Beneficiario: Asociación de inserción sociolaboral «Zahori».
Cantidad: 5.750,46.
Proyecto o servicio: Proyecto de mediación intercultural en el barrio de El Puche.

Almería, 13 de febrero de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 13 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 4 de julio de 2002 y en convocatoria extraordinaria y excepcional en la Orden de 21 de octubre de 2005 que desarrolla ayudas a la cofinanciación de proyectos de interés social promovidos por Entidades Locales y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 0.1.14310104.76100.32B.1., 3.1.14310104.76100.32B.8.2006

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
AL/ELO/00001/2005	AYTO DE STA. CRUZ DE MARCHENA	STA. CRUZ DE MARCHENA	5.631,58 €
AL/ELO/00002/2005	AYTO DE PARTALOA	PARTALOA	11.378,09 €
AL/ELO/00003/2005	AYTO DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	8.734,70 €
AL/ELO/00004/2005	AYTO DE PECHINA	PECHINA	13.331,91 €
AL/ELO/00005/2005	AYTO DE OLULA DE CASTRO	OLULA DE CASTRO	6.551,02 €
AL/ELO/00006/2005	AYTO DE ALCOLEA	ALCOLEA	19.078,42 €
AL/ELO/00007/2005	AYTO DE OLULA DEL RIO	OLULA DEL RIO	7.470,47 €
AL/ELO/00008/2005	AYTO DE BACARES	BACARES	10.803,44 €
AL/ELO/00009/2005	AYTO DE ALHAMA DE ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA	9.424,28 €
AL/ELO/00010/2005	AYTO DE OHANES	OHANES	18.273,91 €
AL/ELO/00011/2005	AYTO DE CASTRO DE FILABRES	CASTRO DE FILABRES	5.171,86 €
AL/ELO/00012/2005	AYTO DE SERON	SERON	15.170,79 €
AL/ELO/00013/2005	AYTO DE ALMOCHITA	ALMOCHITA	7.240,61 €
AL/ELO/00014/2005	AYTO DE LUBRIN	LUBRIN	17.469,40 €
AL/ELO/00015/2005	AYTO DE PADULES	PADULES	9.769,07 €
AL/ELO/00016/2005	AYTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	ARMUÑA DE ALMANZORA	8.160,05 €
AL/ELO/00017/2005	AYTO DE FINES	FINES	4.712,14 €
AL/ELO/00018/2005	AYTO DE MARIA	MARIA	22.756,19 €
AL/ELO/00019/2005	AYTO DE BENAHDUX	BENAHDUX	6.091,30 €
AL/ELO/00020/2005	AYTO DE BAYARQUE	BAYARQUE	6.206,23 €
AL/ELO/00021/2005	AYTO DE MACAEL	MACAEL	4.942,00 €
AL/ELO/00022/2005	AYTO DE BENITAGLA	BENITAGLA	4.367,35 €
AL/ELO/00023/2005	AYTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	CUEVAS DEL ALMANZORA	37.237,40 €